

Presidencia
del
Senado de la Nación

Buenos Aires, 15 de febrero de 2017.

DPP-04/17

VISTO:

las comunicaciones cursadas por los diversos señores Presidentes de los Bloques del H. Senado; y

CONSIDERANDO:

lo dispuesto en la resolución DR-9/11, por el cual se crea la Comisión Bicameral Interparlamentaria Argentino - Mexicana, de carácter permanente en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica entre la República Argentina y los Estados Unidos Mexicanos, suscripto el 30 de julio de 2007 y ratificado por ley 26.381, y

la facultad otorgada oportunamente a esta Presidencia,

POR ELLO:

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DEL H. SENADO DE LA NACION,

D E C R E T A :

Artículo 1º- Designanse a los señores Senadores que se mencionan a continuación, para integrar la Comisión Bicameral Interparlamentaria Argentino - Mexicana:

- D. Juan Manuel Abal Medina.
- D. Oscar A. Castillo.
- Da. Norma H. Durango.
- D. Pedro G. Guastavino.
- D. Adolfo Rodríguez Saá.

Art 2º- Dese cuenta oportunamente al H. Senado, comuníquese al Poder Ejecutivo nacional y notifíquese a la H. Cámara de Diputados.

Art. 3º- Comuníquese.



[Handwritten signature]